

Ficha Técnica Estandarizada

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO

Nombre:

Meropenem

Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:

51101611 – Carbapenémicos

Uso específico del bien:

Antibiótico de amplio espectro utilizado para el tratamiento de infecciones bacterianas graves causadas por microorganismos sensibles, administrado por vía parenteral bajo prescripción médica.

Unidad de medida y cantidad

Producto	Unidad	Cantidad
Meropenem 1 g inyectable	UD	7,000

Descripción:

Medicamento antibiótico perteneciente al grupo de los carbapenémicos, presentado en polvo estéril para reconstitución y administración por vía intravenosa.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Meropenem 1 g inyectable

- Forma farmacéutica: Polvo estéril para solución inyectable.
- Concentración: 1 g por vial.
- Vía de administración: Intravenosa (IV).
- Principio activo: Meropenem.
- Presentación: Frasco vial estéril sellado de fábrica.
- Producto nuevo, original y de fabricación certificada.
- Empaque íntegro y adecuado para transporte y almacenamiento.

Debe incluir identificación visible de:

- Número de lote

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

- Fecha de fabricación
- Fecha de vencimiento
- Registro sanitario correspondiente

Cumplimiento de normas de calidad farmacéutica y regulación sanitaria vigente.

CONDICIONES GENERALES

- Producto nuevo, original y sin uso previo.
- Empaque sellado de fábrica.
- Vida útil mínima de **12 meses al momento de la entrega.**
- Los oferentes deberán **cotizar la totalidad de las cantidades solicitadas.**

CONDICIONES DE ENTREGA

- Disponibilidad del producto para **entrega inmediata.**
- Las entregas podrán ser **parciales según requerimientos del área solicitante.**
- Entrega en el lugar designado por la entidad contratante dentro del territorio nacional.
- En caso de no especificarse, el lugar de entrega serán los **almacenes del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora.**

CONDICIONES DE PAGO

- Crédito a **30 días** luego de recibido conforme y presentación de factura.
- En caso de **MIPYME**, podrá otorgarse anticipo de hasta **20%** conforme al Reglamento **543-12.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Calidad del producto.
- Tiempo de entrega.
- Garantía del producto (cuando aplique).

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

- Precio conforme a normativa de compras públicas.

Condiciones de entrega:

Disponibilidad de los productos cotizados para entrega inmediata.

Debe cotizar todas las cantidades y renglones solicitados.

Las entregas pudieran ser solicitadas de manera parcial según requerimientos del área solicitante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Las entregas se librarán en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido. En caso de no especificarse, se entenderá que el lugar de entrega serán los almacenes del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Condiciones de Pago

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo (la garantía debería ser ejecutable a primer requerimiento). La entidad contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos o de los servicios brindados, en un plazo comprendido a 30 días a partir del recibimiento de la factura.

Errores no subsanables:

Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.

Presentar ofertas con datos que le prevean una ventaja en el proceso.

Muestras son requeridas para ser sometidas a criterio del área solicitante, la calidad del producto será un parámetro primordial a tomarse en consideración. Cuando sea consideración las muestras de los productos serán usadas en su totalidad por las áreas evaluadoras o en su defecto serán conservadas por un periodo de dos días hábiles después de la adjudicación.

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada



Rosanne Y. Medina
Subdirector-Financiero



Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

